CONSTANCIA. Agosto 30 de 2022. A Despacho de la señora Juez para resolver lo pertinente. Rad. 2021-00233.

MARÍA CONSUELO QUINTERO VERGARA
Oficial Mayor- Sustanciadora

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MANIZALES CALDAS

Manizales Caldas, agosto treinta y uno (31) de dos mil veintidós (2022).

Radicado 2021-00233 00 (V. Divorcio)

Agréguense al expediente, el anterior informe correspondiente al mes de julio de 2022, junto con sus anexos -recibo de caja- y registro fotográfico, radicados por el auxiliar de la justicia CÉSAR AUGUSTO CASTRILLO CORREA, secuestre del bien inmueble involucrado en las presentes diligencias, y DEJESE en conocimiento de las partes, para que se enteren de su contenido.

NOTÍFIQUESE

PAOLA JANNETH ASCENCIO ORTEGA
JUEZ

mcqv.

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
MANIZALES – CALDAS
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 152 el 01 de septiembre de 2022.

JULIAN FELIPE GÓMEZ TABARES
Secretario

Centro de Servicios Judiciales Civil y Familia - Manizales

Acuse de Recibido

FECHA: Lunes 29 de Agosto del 2022
HORA: 3:57:45 pm

Se ha registrado en el sistema, la carga de 1 archivo suscrito a nombre de; CESAR AUGUSTO CASTILLO CORREA, con el radicado; 202100233, correo electrónico registrado; tillo4444@gmail.com, dirigido al JUZGADO 6 DE FAMILIA.

Si necesita comunicarse con el Centro de Servicios, puede hacerlo dentro de los horarios establecidos al teléfono de atención al usuario, (+57) 321 576 5914

Archivo Cargado
JULIO0620210023300.pdf

CÓDIGO DE RECIBIDO: AR-17001-20220829155746-RJC-6297

SIN-182
Manizales, Agosto 29 de 2022

Señores
JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MANIZALES

DEMANDANTE: MARIA RUBIELA GONZALEZ ARIAS
DEMANDADO: CARLOS ARIEL MUÑOZ GUTIERREZ
RADICADO: 17001311000620210023300

ASUNTO: INFORME MENSUAL JULIO 2022

Respetuosamente me dirijo a ustedes para informarles el estado del inmueble con matrícula inmobiliaria 100-38864:

1- Se realizó 1 visita de inspección en el periodo, se hace registro fotográfico. El costo del desplazamiento fue de $150.000. En dicha visita se observó que, en apariencia, el inmueble sigue en el mismo estado en que fue secuestrado.
2- El inmueble se encuentra ocupado por ambas partes por lo tanto no genera ningún tipo de ingresos.

Atentamente,

CESAR AUGUSTO CASTILLO CORREA
C.C. 75.078.252 de Manizales
Celular: 3167207719
Email: tillo4444@gmail.com
Auxiliar de la Justicia

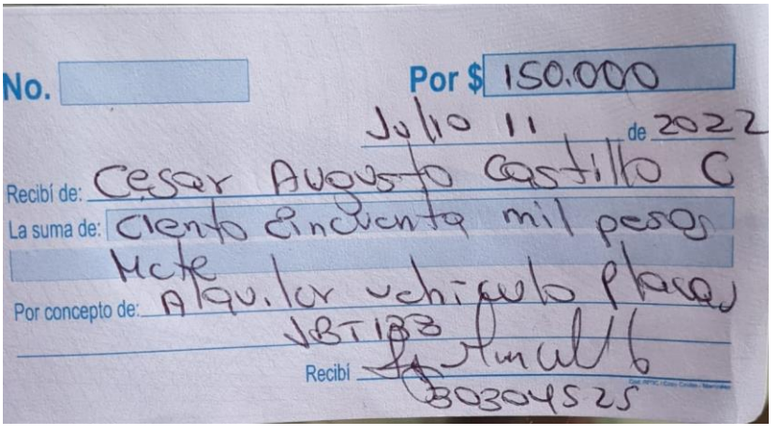
No. Por $ 150.000
Julio 11 de 2022
Recibí de: Cesar Augusto Castillo C
La suma de: Ciento Cincuenta mil pesos
Mcte
Por concepto de: Alquiler vehiculo Placas VBT133
Recibí
80304525